

Esmeraldas, marzo 28 del 2007

A los señores accionistas y a la
Representante Legal de la Compañía
"TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA".
Presente,

De mis consideraciones

De conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía "TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA" y a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, me permito poner a conocimiento de ustedes el informe de actividades desarrolladas por el ejercicio económico 2006, a efectos de que los accionistas tomen las acciones y decisiones que le corresponda.

1.- DEL ASPECTO OPERATIVO.- La empresa brinda servicios a diferentes clientes para promocionar sus servicios o programas previstos en el año calendario. Entre los principales clientes constan varias instituciones del Estado y clientes particulares. La capacidad operativa es sumamente limitada, la empresa no dispone de una infraestructura que pueda competir en costos y en calidad de servicios, a más de que la cobertura del Canal es corto lo que ocasiona poco interés de los clientes. La Empresa tiene una mayor capacidad operativa de la que se viene utilizando.

2.- DEL ASPECTO FINANCIERO.- Las ventas apenas superaron los \$100.00,00 y una parte de ellas son incobrables. Mi sugerencia es que se proceda a buscar profesionales especializados en venta de servicio, entrar en un proceso de capitalización, invertir en equipos de tecnología de punta y contratar al personal operativo y administrativo que oriente a mejorar la empresa que tiene expectativas muy interesantes.

3.- RECOMENDACIONES.- La Empresa por las dificultades financieras, las ventas son mínimas y que no cubren los costos operacionales de la Empresa, las limitadas cobertura

de la señal y más otros inconvenientes, me permito sugerir que se tomen decisiones importantes que busquen un incremento de las ventas, una calificación del crédito adecuada, una capitalización en un monto que financie la adquisición de equipos de alta tecnología y en fin entrar en un proceso de competencia y productividad.

En caso contrario la Empresa debería buscar una fórmula de negociación de parte del paquete accionario o un endeudamiento directo pero en base a un proyecto de factibilidad que perfectamente pueda salir adelante. El costo del dinero ha bajado y las oportunidades de crédito están abiertas.

Atentamente,


Ab. Regulo Lara Tenorio
Mat. No. 132 C.A.E.
COMISARIO

C.I.No. 08000060048

